



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PE-3397** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre reclamaciones relativas al centro Virgen del Mar, de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PE-3398** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre plazas disponibles en educación infantil para el curso 2017/2018 en el centro Virgen del Mar, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PE-3399** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre financiación del proyecto de Misión Cristina Moderna, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-3400** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre estudio de la Universidad de La Laguna respecto del proyecto de la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-3401** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2017, dirigida al Gobierno. Página 5
- 9L/PE-3402** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5
- 9L/PE-3403** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PE-3404** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6
- 9L/PE-3405** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 7
- 9L/PE-3406** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 7

- 9L/PE-3407** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-3408** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8
- 9L/PE-3409** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 9L/PE-3410** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PE-3411** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PE-3412** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2016, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-3413** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-3414** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PE-3415** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PE-3416** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 12
- 9L/PE-3417** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 13
- 9L/PE-3418** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-3419** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PE-3420** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-3397** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre reclamaciones relativas al centro Virgen del Mar, de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4358, de 2/5/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre reclamaciones relativas al centro Virgen del Mar, de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántas reclamaciones y bajo qué motivaciones constan en la Consejería de Educación y Universidades relativas al centro Virgen del Mar, de Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

**9L/PE-3398** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre plazas disponibles en educación infantil para el curso 2017/2018 en el centro Virgen del Mar, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4359, de 2/5/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre plazas disponibles en educación infantil para el curso 2017/2018 en el centro Virgen del Mar, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas hay disponibles en educación infantil para el curso 2017/2018 en el centro Virgen del Mar, en Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

**9L/PE-3399 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre financiación del proyecto de Misión Cristina Moderna, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4360, de 2/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre financiación del proyecto de Misión Cristina Moderna, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnáiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Financia el Gobierno de Canarias el proyecto de Misión Cristiana Moderna llamado la Guaguaseo, en tal caso, cuáles son las cantidades destinadas a este proyecto hasta el momento?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnáiz Martínez.

**9L/PE-3400 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre estudio de la Universidad de La Laguna respecto del proyecto de la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4361, de 2/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre estudio de la Universidad de La Laguna respecto del proyecto de la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnáiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Ha tenido el Gobierno en cuenta el estudio que solicitó la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la Universidad de La Laguna denominado “Radiology of Canarian volcanic rocks” en el proyecto de la montaña de Tindaya; si así fuera, cuáles son las medidas que se van a aplicar o qué estudios han derivado de este?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnáiz Martínez.

**9L/PE-3401 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2017, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 4455, de 4/5/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2017, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en Presidencia del Gobierno, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3402 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

(Registro de entrada núm. 4456, de 4/5/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3403 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4457, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3404 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4458, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3405 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. (Registro de entrada núm. 4459, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transporte para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3406 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. (Registro de entrada núm. 4460, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3407 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4461, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3408 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4462, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3409 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 4463, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3410 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 4464, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3411 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4465, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Acciones previstas, en el marco de la Estrategia de simplificación de procedimientos, en esa consejería, a desarrollar en el año 2017.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3412 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4466, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en la Presidencia del Gobierno en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en Presidencia del Gobierno correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3413 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4467, de 4/5/17).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3414 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4468, de 4/5/17).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3415 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4469, de 4/5/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3416 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 4470, de 4/5/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transporte para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3417 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. (Registro de entrada núm. 4471, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3418 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 4472, de 4/5/17).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3419 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4473, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PE-3420 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4474, de 4/5/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Memoria de resultados de la Estrategia de simplificación de procedimientos en esa consejería, correspondiente al año 2016.*

En Canarias, a 2 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias

